

**TESINA PARA OPTAR POR EL
GRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN
PERFILAMIENTO CRIMINAL**

**PRESENTADO POR IVONE PEÑA – ABOGADA
PENALISTA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**PERFILES
CRIMINALES DE
ASESINOS EN
SERIE - UN
ESTUDIO CON
ENFOQUE DE
INTERÉS
INTERNACIONAL**

PRESENTACIÓN

La realización de la presente Tesis Doctoral ha respondido a la relativa escasez de investigación, tanto a nivel nacional como en otros países sobre el asesinato serial. Por ello consideramos importante el desarrollo de un estudio comparativo entre Panamá y EEUU a la par que estudiar las características del comportamiento criminal de estos sujetos a nivel internacional.

El tema de los asesinos en serie es un tema tanto apasionante como complicado en su estudio, pues profundizar en el fenómeno produce un gran impacto en el investigador ya que de alguna manera se ve enfrentado cara a cara con el mal. Siendo conscientes de que solamente un 8% de la población mundial reside en EEUU y que alrededor de cada cuatro asesinatos seriales ocurren allí (Macía, 2011), creemos esencial profundizar en las características del comportamiento criminal de estos asesinos seriales en comparación con los que actuaron en España, así como en el panorama internacional.

CAPÍTULO I: DEFINICIÓN Y PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LOS PERFILES CRIMINALES

En el presente capítulo se expondrá tanto la definición y utilidad de la técnica del Perfil Criminológico, así como las principales metodologías de investigación científica y sus razonamientos.

DEFINICIÓN DE PERFIL CRIMINOLÓGICO

Contamos con diferente terminología para referirnos al término perfil criminológico: Perfil Criminal, Perfil del Delincuente, Perfil del Agresor. Estos términos se relacionan con el modelo de referencia y el ámbito geográfico donde surgen. En general las investigaciones se refieren al Perfil Criminológico desde el modelo europeo occidental y criminal profiling desde el modelo angloamericano.

(Alcaraz, 2010).

En EEUU, el término Ofender Profiling o Criminal Profiling – referido al Perfil del Delincuente o Perfil Criminal - surge en los años 70 a través de las investigaciones del FBI e intenta designar una técnica para describir el comportamiento y las principales características del autor de un crimen como referente internacional. (Ressler, 2010).

En España, la Real Academia Española (segunda acepción según la RAE, 22ª edición) define el perfil como el “Conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a alguien o algo”. En un sentido más amplio, Morales, Muñoz, Santillán, Arenas y Chico, (2007) definen el perfil criminológico como: “descripción, la explicación y la predicción de las características sociodemográficas (edad, sexo, ocupación, etc.), criminológicas (carrera delictiva) y psicológicas (personalidad, patrones conductuales, motivación, patrones de

pensamiento, etc.) de las personas que han cometido algún delito” (Morales et al., 2007, p.70).

En general, el término Perfil Criminológico se refiere al conjunto de datos, informaciones y opiniones que el experto realiza respecto al delincuente. (Jiménez, 2012). Además, la utilidad de la técnica del perfil proporciona a los investigadores una información útil y específica respecto al tipo de sujeto que ha llevado a cabo un crimen.

En esta línea, los conocimientos aportados por la Psicología y la Criminología, son de gran utilidad para la elaboración de Perfiles Criminales y muy especialmente los relacionados con la consistencia comportamental del delincuente a través del tiempo así como el mantenimiento de la evidencia conductual en las acciones, que facilitan una explicación del comportamiento humano delictivo. (Vargas, 2008).

En la actualidad existe un interés cada vez mayor hacia el comportamiento violento y delictivo. De hecho, los organismos internacionales demandan un conocimiento más exhaustivo respecto a las características de los delincuentes, de sus víctimas y de las personas que les rodean. En este sentido, la elaboración de los Perfiles Criminológicos va a permitir la indagación en la conducta delictiva de los diferentes tipos de agresores.

En palabras de Arenas, Morales, Muñoz-Delgado, Ponce de León, Santillán (2007): La explicación y la reducción del comportamiento violento y delictivo son temas de interés para todas las sociedades. Organismos internacionales como las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud, llaman la atención sobre la necesidad de conocer más y mejor los diferentes tipos de violencia y de víctimas, así como las características y las circunstancias de los sucesos violentos y de sus autores.

Los perfiles criminológicos ofrecen un método útil e interesante para el cumplimiento de estos propósitos, en particular para conocer a los responsables de los hechos violentos. (Arenas et al., 2007, p.69)

La investigación del Perfil Criminológico tiene un carácter multidisciplinar, lo cual conlleva la intervención de numerosos investigadores desde las ciencias del comportamiento, las ciencias sociales-humanas y las ciencias forenses.

El objetivo de la investigación sobre Perfiles Criminológicos según López y Gómez (2000) se centra en la reducción del número de sospechosos, en la comprensión y vinculación de diferentes actos de crímenes y a continuar con la investigación de casos no resueltos. En este sentido la investigación criminal se puede entender como la aplicación de diferentes recursos, procedimientos y métodos científicos que ayuden a dilucidar un delito y su perpetrador. (López et al., 2000).

No obstante, en el ámbito occidental el término plantea algunos problemas de interpretación. Este término cambia de nosología según los profesionales implicados en la elaboración del perfil. Para ello nos encontramos con dos términos diferentes: Perfil Criminal (Criminal Profiling) para el perfil elaborado por el psicólogo y Perfil 9 Criminológico (Criminology Profiling) para el elaborado conjuntamente por un psicólogo y un criminólogo.

Así Garrido (2008) se refiere a que: Con la expresión perfil criminológico estamos haciendo referencia de un modo explícito a la aportación que un psicólogo o criminólogo hace a las fuerzas policiales para la captura del criminal, y al mismo tiempo ponemos de relieve que en esa tarea el experto ha de emplear los conocimientos que se derivan de la ciencia de la Criminología. (Ibíd, 2008, p.14).

Sin embargo, desde la denominación angloamericana se aplica la nosología del Perfil Criminal (Criminal Profiling) para hacer

referencia únicamente a un psicólogo, reduciéndose el campo a una sola figura profesional. (Alcaraz, 2010).

APLICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO

Actualmente, la técnica del Perfil Criminológico se usa para los siguientes casos: asesinato serial, violación y abusos/agresiones sexuales, piromanía, robo con violencia y con fuerza en viviendas.

La utilización de la técnica del Perfil Criminológico se aplica y se orienta a los casos seriales ya que en los casos en los que no se produce dicha característica no siempre resulta eficaz. En este sentido, Holmes y Holmes (2002) y Holmes (2009), apuntan que en los crímenes en los cuales los motivos habituales están ausentes, el Perfil Criminológico resulta un instrumento facilitador de la resolución exitosa del caso.

De importancia son los perfiles en los casos de personas con largas carreras delictivas, ya que se ha encontrado que de la totalidad de personas que cometen delitos, es sólo una pequeña parte la que los efectúa de forma violenta y crónica. En este sentido, en

investigaciones previas (Farrington, 2005; Moffitt, 2006; Snyder, 1998; Thornberry y Khron, 2003; Wlebusch, Baird, Krisberg y Onek, 1995) se ha encontrado que de la totalidad de personas que cometen delitos, los que lo hacen de forma violenta y crónica representa un 15% de la población carcelaria. Norza et al (2013) destaca la importancia de perfilar a esta población, para una mejor prevención. De igual forma, la perfilación criminal es eficaz en situaciones en las que se dan repeticiones de comportamiento en las diferentes escenas del crimen, así como cuando el criminal presenta alguna psicopatología. (Douglas, Ressler, Burgess y Hartman, 10 1986; Gebert, 1981). De manera que los perfiles han de ser útiles para hallar al responsable en lo que Keppel (1997) ha denominado un continuo de violencia, es decir “en qué lugar se halla el criminal en su secuencia de acciones violentas, con objeto de determinar cuál es la firma del asesino y adónde le puedan llevar sus fuerzas psicológicas”. (citado en Garrido, 2008, p.110). Respecto al objetivo de la técnica, Holmes et al (2002), exponen en este sentido: “la técnica del Perfil Criminológico es un intento elaborado de proporcionar a los equipos de investigación la información específica en torno al individuo que ha cometido un crimen” (Ibíd, 2002, p.13).

De manera que la técnica del Perfil Criminológico va dirigida básicamente a tres cuestiones de la investigación criminal según apunta Alcaraz (2010):

- a. Reducir el número de posibles sospechosos, es decir, filtrar posibles autores del hecho aplicando las diferentes técnicas de investigación.
- b. Vincular diferentes casos criminales (linkage cases) con características idénticas o razonablemente parecidas.
- c. Destacar los casos no resueltos que producen inoperancia a las Fuerzas de Seguridad.

Un Perfil Criminológico contiene además de las características del asesino desconocido varias tareas como son: (Garrido, 2008)

1. Una descripción de la personalidad y características descriptivas del autor desconocido de un crimen o una serie de crímenes.
2. Un estudio sobre dónde puede tener su residencia y/o su base de operaciones para cometer sus delitos.
3. Una valoración sobre la probabilidad de que cometa futuros delitos y su ubicación.
4. Una valoración del caso para proveer al equipo de investigación de nuevas vías de trabajo, por ejemplo, vinculando crímenes diversos en un mismo autor (o diferenciándolos)
5. Consejo especializado acerca de cómo gestionar la relación con los medios en un caso de asesinato o violación serial o de un delito particularmente perverso o violento (por ejemplo, un asesinato múltiple en un solo acto)
6. Apoyo en la dirección de las entrevistas (interrogatorios) con el (los) posible sospechoso.

De esta manera, la información para poder realizar un Perfil Criminológico abarca cuatro áreas de investigación propuestas por Jiménez (2010):

- La escena del crimen: se pretenden analizar las evidencias forenses halladas en la misma.
- Modus operandi y firma: el análisis de la conducta y comportamiento del criminal así como las motivaciones y necesidades psicológicas que le llevan a realizar el crimen.
- Geografía: cómo se comporta geográficamente el criminal y que características tienen dichas zonas geográficas.

- Victimología: el análisis del comportamiento y características de la víctima ayudan a relacionarlo con rasgos de personalidad y comportamiento del agresor.

Igualmente, los diferentes tipos de perfiles, según el mismo autor, nacen de diferentes perspectivas:

- Enfoque psicológico-psicopatológico (evaluación diagnóstica): suele realizarse por profesionales de la salud mental y se basa en la psicopatología criminal.

- Enfoque de análisis de la escena del crimen: es realizado principalmente por los cuerpos de seguridad y se basan en el análisis de la escena del crimen y la información que aporta.

- Enfoque estadístico (investigación académica): realizado principalmente por investigadores y basándose en la metodología inductiva para el análisis de los diferentes elementos de la escena del crimen.

El perfilador debe formar parte de un equipo multidisciplinar, ya que es necesario aunar investigadores provenientes de diferentes disciplinas (Criminología, Psicología, Psiquiatría y Ciencias Forenses) para llegar a evaluar todos los aspectos de un caso con la mayor precisión. Estos equipos deben de trabajar bajo un régimen de grupo evitando los individualismos y coordinados por un investigador jefe, especializado en la técnica. (Norza, Morales, Merchán y Meléndez ,2013).

HISTORIA DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO

El estudio científico de las conductas criminales sitúa el origen dentro de la Criminología en el último tercio del siglo XIX con la escuela Positivista italiana.

Sus máximos representantes fueron tres autores: el primero y más significativo fue Lombroso (1856-1909) con su Tratado antropológico experimental del hombre delincuente (1876), y después encontramos a Ferri (1856-1929) y Garófalo (1852- 1934). Todos ellos eran partidarios de un método empírico inductivo basado en la observación del delincuente y de su medio.

Tradicionalmente se creía que los delincuentes no sólo debían tener unas características psicológicas específicas sino que también debían de poseer unos rasgos físicos que les diferenciaban del resto de las personas no criminales. En 1888, en Gran Bretaña, el Dr. George Phillips introduce un método denominado “modelo-herida” en el que relacionaba las heridas que había sufrido la víctima con su agresor.

A raíz de estas relaciones se realizaban los primeros perfiles del delincuente. Cesare Lombroso en 1870, considerado el padre de la Criminología, fue pionero en intentar hacer una clasificación de delincuentes para extraer comparaciones estadísticas.

En su obra El hombre delincuente (1876), estudió a 383 reclusos italianos llegando a establecer una de las primeras clasificaciones conocidas sobre delincuentes descritas por Lombroso (2006):

1. Criminales natos: delincuentes muy primitivos, cuya psicología parecería pertenecer a etapas de evolución anteriores. Entre los rasgos físicos característicos de estos asesinos se hallaban los siguientes: cara asimétrica; mandíbula y pómulos grandes; orejas de gran tamaño, o realmente pequeñas, o de forma de asa como las de los chimpancés; dentadura anormal; brazos excesivamente largos; dedos en las manos y pies de más; bolsas en las mejillas; barbilla hundida, o excesivamente larga, o corta y plana, como la de algunos simios.

2. Criminales enfermos: delincuentes que sufrían de enfermedades o deficiencias mentales y físicas.

3. Criminaloides: grupo numeroso de delincuentes que no poseían unas características especiales. No presentaban deficiencias mentales, pero su constitución mental y emocional les predisponía al delito. 13 En 1955, Kretschmer realiza un estudio contando con más de 4000 casos y hace la siguiente clasificación:

1. Leptosomático: delgado y alto

2. Atlético: musculoso y fuerte.

3. Pícnico: bajo y gordo.

4. Mixto: contiene características de todas las anteriores. Según la clasificación, cada tipología estaría relacionada con un tipo de delito concreto. (Kretschmer, 1955, 1997).

No obstante, Jiménez (2010) considera que estas clasificaciones presentaban un elevado componente biologicista por lo que fueron siendo abandonadas por sus carencias científicas y su poca utilidad. Paulatinamente la visión biologicista fue siendo sustituida por una perspectiva más psicológica. En palabras de Pablos (2007): Que la criminología pertenezca al ámbito de las ciencias empíricas significa, en primer lugar, que su objeto (delito, delincuente, víctima y control social) se inserta en el mundo de lo real, de lo verificable, de lo medible, y no en el de los valores. (Ibíd, 2007, p.33)-

Respecto al estudio concreto de los crímenes que sirvieron como referencia para la creación del Perfil Criminológico con marcado y evidente carácter social destacan las figuras del investigador George Phillips y el cirujano Thomas Bond quienes fueron partícipes en 1888 en la investigación de los crímenes de Jack el Destripador. (Jiménez, 2015).

Así, esta investigación, fue basada en las heridas de las víctimas y a partir de las mismas se pudo inferir la personalidad del asesino teniendo en cuenta el tipo de interacción que llevaba a cabo con las víctimas. (Garrido, 2008).

Criminales históricos que originan los Perfiles Criminológicos

Se considera oportuno la descripción de los casos de Jack el Destripador y del Bombardero Loco, ya que marcaron el origen de lo que hoy conocemos como Perfil Criminológico.

1. Jack el Destripador.

En el caso de Jack el Destripador fue Thomas Bond, un cirujano, el que analizó las heridas que Jack infringía a sus víctimas y a partir de ellas extrajo características 14 personales y físicas que darían pistas sobre el posible autor de los crímenes. (Alcaraz, 2010; Norza et ál., 2013).

a. Tipo de Víctimas: En los crímenes de Jack se encuentran algunos aspectos comunes, descritos por Pombo (2008): todas sus víctimas eran trabajadoras sexuales, que aparentemente habían sido asaltadas por la espalda y que la causa de su muerte la había

provocado un corte profundo en sus gargantas. No parecía haber rastro de violencia sexual, y en todos los casos menos en uno, hubo mutilación. Con excepción del último crimen, todos los demás fueron cometidos durante la noche y en plena calle, en callejones oscuros del East End londinense.

b. Zona geográfica: La zona en la que llevaba a cabo sus crímenes era de sobra conocida por Jack: Whitechapel, East End, en Londres. Así, Cronwell (2002) describe que el área era de unos cuatrocientos metros cuadrados, compuesta por callejones y salidas, de manera que sabía perfectamente dónde atacar y por dónde escapar.

c. Número de víctimas: en relación al número víctimas, la cifra total es incierta, aunque investigadores como Cronwell (2002) y Jiménez (2015) coinciden en que fueron cinco. Las características que poseían estas víctimas es que eran todas de mediana edad, entre los 25 y 47 años de edad. Todas habían estado casadas en algún momento de sus vidas y en el momento de los crímenes se encontraban solteras o viudas. No tenían hijos y si los tenían los habían abandonado, incluso una de las víctimas de Jack parece ser que estaba embarazada.

Todas ellas bebían alcohol y no tenían muy buen nivel de vida, estaban arruinadas. d. Modus operandi: Respecto al modus operandi Jack atacaba siempre por la noche, se acercaba a ellas mediante la mentira y las engatusaba. Después las atacaba súbitamente cortándoles la garganta, y más tarde escapaba entre los callejones.

El que no lo capturaran ni supieran quién era, generaba paranoia y desconfianza en la ciudad, ya que los habitantes pensaban que en cualquier momento podían estar hablando con el asesino. e. Identidad de las víctimas:

A Mary Ann Nichols, de 43 años, le cortó la garganta de oreja a oreja al igual que sus arterias carótidas. Le rebanó el vientre de abajo arriba y se dejaban ver los intestinos.

A Annie Chapman, de 47 años, le abrió el abdomen, sacando los intestinos y colocándolos en el hombro de la mujer, 15 removiendo también el útero y diferentes partes de la vagina.

En el caso de Elizabeth Stride, de 43 años, cortó también la garganta de la mujer pero no llegó a mutilar el cuerpo debido a que alguien pasaba por los alrededores.

A Catherine Eddowes, de 43 años también, le desfiguró el rostro rajándole los párpados inferiores. Le extrajo también el riñón izquierdo y los intestinos, que fueron dejados sobre el hombro de la mujer de la misma forma que en Chapman, y otra parte de los órganos fueron dejados sobre el hombro derecho. La manera con la que manejaba el cuchillo denotaba que sabía nociones de cirugía.

El último crimen conocido, el de Mary Jane Kelly, de 25 años, fue cometido en un dormitorio, ya que el destripamiento que Jack tenía planeado requería de más tiempo. El rostro de esta chica quedó irreconocible.

El abdomen también fue rebanado y los órganos removidos. Los senos, riñones y corazón de la víctima se encontraban sobre la mesa del dormitorio. (Cronwell, 2002; Ressler y Shachtman, 2010).

En general, se aprecia una escalada en la brutalidad y violencia empleada en sus crímenes, pudiendo afirmar que Jack cometía sus crímenes por placer, por sadismo, llevando a cabo un acto parafilico denominado “piquerismo” definido por Safarik y Quiñones (2011) como la búsqueda del incremento de placer, teniendo como mecanismo lesivo el deslizamiento, penetración con el filo y/o punta aguzada idónea, cuyo efecto en el cuerpo humano con cada una de ellas o combinando ambas a la vez es la

punción, separación o distensión en la geografía corporal. Algunas de las cartas que muestra Cullen (1993) en su obra, rezan: He oído decir que la Policía me anda buscando, pero todavía no he sido apresado.

Me río cada vez que presumen de su astucia y afirman estar sobre la pista. La broma respecto a Delantal de Cuero me causó un ataque de hilaridad. Me asquean las rameras y no dejaré de destruirlas hasta que esté satisfecho.

El último trabajo fue verdaderamente magnífico. No le di a la mujer tiempo de gritar. Y ahora ¿cómo me podrán atrapar? Me gusta mi trabajo que no abandonaré. Usted no tardará en volver a saber de mí. Había conservado un poco de sangre en una botella de cerveza, para escribirle con ella, pero resulta que está coagulada y no puedo utilizarla.

La tinta roja sirve lo mismo ¡Ja, ja, ja! La próxima vez que actúe le cortaré a la dama las orejas y se las enviaré a la Policía como recuerdo. Guarde esta carta hasta mi nuevo trabajo, y luego tírela. Mi cuchillo es estupendo y muy afilado, por lo que deseo trabajar 16 inmediatamente, si tengo ocasión. Buena suerte. Sinceramente suyo, Jack el Destripador. (Ibíd, 1993, p.108)

En otra de las cartas decía así: “Sepan que trabajaré en las Minorisas a las doce de la noche, proporcionándoles a las autoridades una buena oportunidad, pero no habrá ningún policía cerca de mí cuando ejecutaré el trabajo” (Cullen, 1993, p.113)

Era evidente que disfrutaba escribiendo al jefe de policía: “Oiga, jefe (...), parece usted muy asustado. Crea que me encantaría producirle varios ataques de nervios, pero no tengo tiempo de jugar con usted a los policías de plomo, aunque espero visitarle cuando no tenga mucho trabajo. Adiós, jefe”. (Cullen, 1993, p.162)

Lo cierto es que los crímenes de Jack conmocionaron al mundo y sigue siendo punto de investigación para muchos.

El nombre de Jack el Destripador sigue siendo famoso en todo el mundo no sólo por la atrocidad de sus crímenes, sino porque la identidad del mismo sigue siendo un enigma. (Cronwell, 2002). No obstante, en opinión de Jiménez (2010), el primer Perfil Criminológico tendría sus raíces en el caso del bombardero loco de Nueva York ya que en el caso de Jack el Destripador, el Dr. Brussell considera que Bond realiza un análisis de las heridas, por lo que sería más acercado a un perfil el análisis hecho por Brussell dada su formación y experiencia en Psiquiatría y Psicología criminal considerándolo por tanto, el precedente del Perfil Criminológico.

2. El Bombardero Loco.

En este caso la policía se encontraba perdida ante la innumerable ola de bombardeos que se estaban produciendo por los diferentes puntos de la ciudad desde hacía años. El inspector encargado del caso, Howard Finney, llegado a ese punto, consideró que el autor no podría “estar bien de la cabeza” y decidió consultar con James Brussel, un psiquiatra psicoanalista con marcada experiencia en el ámbito criminal. Se le presentó toda la información que hasta entonces tenían del caso.

Brussel analizó minuciosamente dicha información tomándola como si fueran síntomas para llegar a un diagnóstico. Analizó fotografías, el contenido de las cartas y su estructura y los datos aportados por los investigadores.

De este análisis tan novedoso dedujo características físicas, sociales y psicológicas que ayudarían sin duda a la captura del autor de los bombardeos.

Brussel llegó a dar datos tan exactos como que el autor de los hechos vestiría con un chaleco con los botones abrochados,

identificándose así al autor de los hechos, George Metesky, quien fue capturado y detenido.

El estudio minucioso del caso desde las pistas aportadas por los investigadores del crimen supuso el inicio de una nueva estrategia de trabajo policial que sería de utilidad en futuros crímenes. (Abeijón, 2015).

El perfil que se expone a continuación fue descrito por Jiménez (2012) como se muestra a continuación:

a. Zona geográfica: El primer artefacto hallado fue el 16 de noviembre de 1940 en el edificio de la Consolidated Edison de Manhattan. Era una bomba casera y al lado de la misma había una nota que decía “aquí tenéis, delincuentes del Con. Edison”

b. Modus operandi: Un año más tarde, encontraron otra bomba dentro de un calcetín en la calle 19, cerca de las oficinas de la Con. Edison.

La policía de Nueva York estuvo recibiendo cartas firmadas con las iniciales F.P. en las que decía que llevaría ante la justicia a la empresa Con. Edison por sus actos ruines. La alarma social se desató cuando apareció la tercera bomba en la Estación Central y sucesivamente fueron apareciendo en cabinas telefónicas, estaciones de tren y cines.

El bombardero loco escribe una carta a la prensa diciendo que no parará hasta que la empresa Con. Edison sea llevada ante los tribunales. No dejaron de aparecer bombas por toda la ciudad y empezaron a llevarse muertes consigo.

c. Análisis conductual del criminal: El encargado del caso, el inspector Howard Finney decide acudir a la ayuda de un psiquiatra freudiano, James Brussel y le enseñó fotos de las

bombas, las cartas y toda la documentación recopilada. Brussel analizó el caso como si se tratara de un paciente más, de manera que analizó sus síntomas, sus comportamientos hasta poder establecer un diagnóstico que pudiera ayudar a la policía. Lo primero fue analizar la obsesión con la empresa Con.

Edison, lo que le hizo sospechar de un trastorno paranoico. De igual manera hizo un análisis grafológico de las cartas, en las que pudo identificar a una persona ordenada y meticulosa y con buen nivel educativo.

Todas las letras eran mayúsculas y con buena caligrafía, exceptuando las “w” que a Brussel le parecían dos pechos. También llegó a la conclusión de que el hecho de rajar los sillones de los cines para introducir las bombas, representaba 18 la penetración sexual.

Para Brussel, el bombardero habría quedado fijado en la etapa edípica, no tendría muy buenas relaciones con las mujeres y seguramente sería una persona solitaria que viviría con su madre. También apuntó que podría ser eslavo, debido al análisis de las cartas.

Y el dato más asombroso fue que advirtió a la policía de que cuando fuera capturado llevaría un traje cruzado y abotonado.

d. Características del autor de los crímenes: Cuando lo capturaron, se encontraron con que vivía solo con sus dos hermanas, le dijeron que se vistiera y se puso un traje cruzado y abotonado. Le preguntaron por las iniciales F.P a lo que el delincuente respondió que se referían a “fair play” (juego limpio). Trabajaba como mecánico en la empresa Con. Edison hasta que un día hubo un escape de gases tóxicos que le provocó graves problemas respiratorios y le despidieron del trabajo. Las

denuncias a la empresa fueron ignoradas, así que de esa manera comenzó su venganza.

ANTECEDENTES EN EL ESTUDIO DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO (CRIMINAL PROFILING)

El método del Criminal Profiling tiene sus inicios en el ámbito policial. A finales de los años 70, los agentes del FBI Robert K, Ressler, John Douglas y Roy Hazelwood comienzan a analizar el comportamiento de asesinos y violadores seriales, llevando a cabo un estudio con entrevistas a más de 36 asesinos sexuales (25 de los cuales eran seriales), tratando de dilucidar las claves de sus modus operandi, sus motivaciones y las circunstancias de sus vidas que podrían haber facilitado sus violentas carreras criminales. (Garrido, 2008). Abeijón (2005), destaca el hecho de que en 1985, Robert Ressler inicia un estudio en profundidad en el seno del programa VICAP (Programa de Detección del Crimen Violento), en el que se trata de coordinar toda la información recogida por todos los cuerpos de seguridad de Estados Unidos, analizando perfiles psicológicos de los criminales, elementos

comunes presentes en los delitos y en los criminales, para así poder obtener datos que permitieran la resolución de casos análogos.

No obstante, Jiménez (2012), apunta que la metodología fue criticada por el escaso número de sujetos estudiados y porque no todos ellos eran agresores seriales. De 19 los resultados de dicho estudio se estableció una tipología de agresores principalmente basada en la escena del crimen, diferenciando los llamados “organizados” de los “desorganizados”. Los autores tratan de describir cómo sería la escena del crimen de un psicópata (organizado) y la de un psicótico (desorganizado).

Con esta tipología, los autores pretendían servir de ayuda a los policías para identificar datos, analizarlos, interpretarlos y así llegar a capturar al autor del crimen. Desde el punto de vista científico se alega que dicha categorización no tiene fiabilidad ni validez estadísticamente significativa, no obstante sigue siendo de utilidad y sumamente valorada por las fuerzas de seguridad.

A este respecto, Ressler (2005) afirma que en sus inicios en la Unidad de Ciencias del Comportamiento: “en aquel entonces, las técnicas de elaboración de Perfiles Criminales eran todavía menos científicas que ahora; era un arte que uno tenía que aprender laboriosamente siendo aprendiz durante muchos años” (Ibíd,2005, p.198). De manera que Ressler (2005) explica cómo en sus inicios, la elaboración de un Perfil dependía más de la intuición del investigador que de una metodología estadística comprobada y estructurada.

Pero en cuanto esta técnica aparece en el mundo académico y de la investigación, genera multitud de críticas por esa falta de criterio científico.

Así mismo, según indica Jiménez (2015), el objetivo que persigue el Perfil Criminológico no es sólo el aporte de una descripción del delincuente en cuanto a sus características psicológicas o

criminológicas sino que pretende extraer información de utilidad para proporcionar a los investigadores policiales.

Esta información puede incluir características físicas del autor que ayuden a reconocerlo, lugares que frecuenta o de posible actuación, probabilidad de que cometa actos en un futuro e incluso una aproximación al lugar de residencia del delincuente.

El Perfil Criminológico entonces no sólo se basa en la descripción de rasgos de la personalidad del criminal sino que consiste en identificar características del mismo en diferentes estratos: a nivel psicológico, social, demográfico, económico, etc. Jiménez (2015) explica que: Este enfoque se ha completado añadiendo análisis de tipo criminológico y criminalístico, dando lugar al enfoque de Análisis de la Escena del Crimen, creado por el FBI a través de su unidad de ciencias del comportamiento y que luego se ha extendido a fuerzas policiales de otros países.

Dicha metodología 20 trabaja sobre la escena, reconstruye el crimen, analizar los informes forenses y de policía científica para inferir características del autor. (Ibíd, 2015, p.72).

Mediante el uso de la técnica del Perfil Criminológico se asientan sus bases como procedimiento de investigación policial, generando una teoría, un proceso formativo y también publicidad con la que se da a conocer. De forma que: El desarrollo de los Perfiles Criminológicos en el FBI nace de una forma más o menos sistemática con el Proyecto de Investigación de la Personalidad Criminal (PIPC).

En él, Ressler y su equipo realizan entrevistas por todas las cárceles de EE.UU. a cientos de criminales. Estas entrevistas se realizan también a personal carcelario, médicos y familiares de los criminales, realizándose posteriormente un análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento criminal que puedan usarse en la realización de perfiles. (Jiménez, 2012, p.46) Desde ese momento, el

FBI colabora con los policías de todo el país, proporcionando asesoramiento y realizando perfiles para las investigaciones abiertas. Así lo indican Ressler y Shachtman (2005): “La Unidad de Ciencias del Comportamiento se establece como el equipo que se dedica a este asesoramiento, a la recolección de datos (a través del PIPC) y a la formación de futuros perfiladores” (citado en Jiménez, 2012).

METODOLOGÍAS REFERENCIALES EN LA INVESTIGACIÓN DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO

A raíz de las investigaciones llevadas a cabo en los años 70, en las que no se contaba aún con un equipo multidisciplinar especializado en las Ciencias Forenses, surgieron tres vías investigadoras (Inductiva, Deductiva y Abductiva) con el fin de que la realización de un Perfil Criminológico tuviera un mayor rigor científico y contara con un equipo de profesionales en el ámbito. Por tanto, se puede afirmar que en el caso del “Razonamiento Deductivo”, la lógica que se sigue es extraer una conclusión de unas premisas, es decir, aplicar una regla general a un caso en particular.

En el caso del “Razonamiento Inductivo” es al contrario, se parte de un caso particular y se pretende extraer una regla general. Se realiza a través de la inferencia. En cuanto a la “Abducción”, se infiere un

caso a partir de la regla general y el resultado. (Norza et al.,2013). 21 De esta manera, la diferencia entre los tipos de razonamiento es explicada por Soto (2014) de la siguiente manera: La deducción prueba la necesidad de algo; la inducción muestra que algo es actualmente activo; la abducción simplemente sugiere que algo puede ser.

La abducción elabora una hipótesis explicativa, introduce una idea novedosa; la inducción sólo introduce un valor, y la deducción desarrolla consecuencias necesarias a partir de sus premisas. (Soto, 2014,p.50).

Metodología inductiva

El interés por el estudio del crimen y en concreto del Perfil Criminológico se ha visto acrecentado dentro del ámbito investigativo y científico, externo al campo de los cuerpos de seguridad.

De manera que se han creado diferentes metodologías que aporten mayor fiabilidad y validez. Jiménez (2015) afirma que este enfoque, denominado de Investigación Académica, surge a raíz de las investigaciones de David Canter a mediados de los años noventa en la Universidad de Liverpool, y sustenta sus bases en el análisis estadístico y la metodología inductiva. Canter (1995) interviene en el campo del Perfil Criminológico, como asesor de un caso de violación serial.

Además, es experto en psicología ambiental y con un gran conocimiento en metodología experimental. A partir de su colaboración en este caso, inicia una nueva Metodología Inductiva (más alejada de la llevada a cabo por el FBI), que parte esencialmente de la recogida de datos de crímenes y criminales ya conocidos y su análisis estadístico posterior. El objetivo que perseguía Canter era obtener patrones de conducta y una metodología más estructurada para la elaboración posterior de un Perfil Criminológico.

Para la Metodología Inductiva la escena del crimen resulta crucial en la elaboración del perfil. A partir de ella se relacionan indicios o características que han sido vistas antes en otros crímenes de manera que ayudan a pensar en determinado tipo de persona.

Como indica Jiménez (2015), de la comparación de casos resueltos con anterioridad con el caso actual, se extraen características comunes: Por ejemplo, si en los casos resueltos de agresiones sexuales en serie, casi todos habían sido cometidos por varones y nuestro caso actual es de una agresión sexual, la inferencia que se puede hacer es que es muy probable que el autor de esta agresión también sea varón. (Ibíd, 2015, p.75) 22

Por tanto, de todas las variables provenientes de la escena del crimen, las evidencias físicas y psicológicas, la victimología, el comportamiento geográfico del autor, así como características emocionales y motivacionales del mismo, se establecen hipótesis que serán después comprobadas por medio de análisis estadísticos anteriormente recogidos. (Garrido, 2000; Garrido, Stangeland y Redondo, 2006).

Además, esta Metodología Inductiva permite la aplicación de los perfiles también en otros delitos relacionados con terrorismo, piromanía, crimen organizado, entre otros a parte de los asesinatos y violaciones seriales tan necesarios en la actualidad. (Canter, Alison, Alison y Wentink, 2004; Fritzon, Canter y Wilton, 2001). Esta escuela

es denominada Psicología Investigadora. Algunos de los principios teóricos básicos en los que se sustenta son los siguientes (Canter, 1993):

a) Hipótesis de la Consistencia: referida al comportamiento del criminal.

b) Consistencia Interpersonal: referida a las relaciones interpersonales que establece el agresor.

c) Metodología de Escalamiento Multidimensional: referida al análisis estadístico de las características del crimen.

d) El concepto de crimen como narración de una historia personal: referido a la manera en que el criminal relata sus crímenes. a. Hipótesis de la Consistencia (Canter, 1993) La hipótesis de la consistencia establece que un criminal se comportará de forma muy parecida a como se comporta en su “vida normal”.

El comportamiento que lleve a cabo en su día a día aporta rasgos de su personalidad, por lo que la escena del crimen debería aportar rasgos que dieran pistas sobre su comportamiento y personalidad. En este sentido, la hipótesis de la consistencia delictiva “es quizá la piedra angular sobre la que se sustentan los trabajos de la Psicología Investigadora” (Jiménez, 2012, p.57). Igualmente, Canter (2003) expone la ecuación en la que se basa la Hipótesis de la Consistencia:

A partir de aquí es posible establecer una ecuación A-R-C, en la que la A son todas las acciones que ocurren y que relatan un crimen.

Es necesario establecer qué características del crimen y su escena son las realmente importantes y 23 relevantes para tener en cuenta a la hora de examinar el crimen. C se refiere a las características del delincuente y R es la relación que se puede establecer entre A y C. (Ibíd,2003, p.160).

Consistencia interpersonal

La consistencia interpersonal hace referencia al autor del delito, el cual se comportará de manera muy similar con la víctima a cómo se comporta con las personas con las que tiene contacto en su día a día. (Canter, 1993). De esta manera, se aplica “la teoría de las facetas” expuesta por Morales et al. en el año 2007, la cual consiste en la identificación de patrones conductuales (facetas) que se puedan observar o inferir en la escena del crimen y en la información sobre la comisión de un delito.

Esta forma de actuación liderada por Canter se centra en la recolección de diferentes patrones de conducta criminal. Estos patrones son: - Violencia ejercida sobre la víctima: se pueden clasificar a los delincuentes en expresivos o instrumentales. En el caso de los expresivos, la violencia surge de un estado emocional, como resultado de un estado de ira, venganza o frustración. Lo que buscan es hacer daño a la víctima y provocarle sufrimiento.

Respecto a los instrumentales, usan la violencia como medio para satisfacer diversas necesidades, como por ejemplo sexuales o económicas. (Goodwin, 2000). - Conductas de la escena del crimen: se pueden clasificar a los delincuentes en: delincuentes con planificación y delincuentes impulsivos. Los que utilizan la planificación suelen tener una inteligencia alta, son adaptados, socialmente competentes y pueden preparar y planear sus crímenes.

En cambio, los impulsivos, no poseen demasiada inteligencia, tienen dificultades de aprendizaje, se dejan llevar y actúan sin ningún tipo de organización. (Safati y Canter, 1999). - Relación entre delincuente y víctima: es posible clasificar a las víctimas en: víctima objeto, víctima vehículo y víctima persona. (Santillana, Runtti y Mokros, 2004).

En palabras de Canter (1993): 24 Cuando la víctima se trata como objeto, hay una falta de sentimiento y empatía con ella, al delincuente no le interesa interactuar, la víctima es poco más que un objeto para ser explorado y jugar con él. (Ibíd, 1993, p.58) Finalmente, y referente a la relación de poder agresor-víctima, Morales et al. (2007) describen cómo en las ocasiones en las que el criminal ejerce mucho control sobre la víctima, su deseo de poder es especialmente fuerte y se comportará de manera muy violenta con la víctima.

Cuando la víctima es tratada a modo de vehículo, el delincuente se comportará con engaños, manipulación y seducción para conseguir algo de la víctima. En los casos en que la víctima es tratada como una persona, el delincuente suele conocer a la víctima y le lleva a establecer interacción y contacto con la misma. c. Metodología de “Escalamiento Multidimensional” Esta metodología es una aportación novedosa para la identificación de tipologías delictivas. Así, Soria y Sáiz (2008) describen que se basa en el análisis estadístico de las características y variables de la escena del crimen, de la víctima, del agresor, etc.

El objetivo que persigue es identificar características del delincuente que sean similares a las de otros delincuentes que actúen de forma parecida y que las distingan también de delincuentes que actúen de manera diferente. Se utiliza el Small Space Analysis (SSA) y el análisis clúster, “ambas metodologías analizan las correlaciones entre las distintas variables y crean grupos de variables que suelen aparecer juntas, diferenciándolas de aquellas que no suelen estar presentes a la vez.

A partir de estos datos, los autores pueden elaborar clasificaciones y tipologías con distintas actividades criminales” (Jiménez, 2012, p.59). El enfoque de Canter (1995) considera la motivación como una de las posibles explicaciones de la conducta criminal, sin embargo critica a

su vez que sea la explicación más importante y útil para entender las acciones de una persona.

De manera que Canter y Alison (2000) consideran que desde su enfoque, resulta de mayor importancia la conducta observable del agresor que las causas generadoras. Para Canter (1995), es necesario que el perfilador posea algunas cualidades para el análisis de la escena de un crimen:

- a. Capacidad de percibir detalles.
- b. Capacidad para percibir patrones de conductas delictivas.
- c. Conocimiento extenso en el poder comparar patrones. Además, Turvey (2002), añade que es necesario constar de unas habilidades psicológicas específicas para enfrentarse a la difícil tarea de elaborar un perfil.

Él sugiere las siguientes: a. Procurar librarse de deseos y necesidades personales. b. Aceptar que cualquier conducta y sentimiento puede ser objeto de una fantasía de poder o de sexo.

A la par, Garrido (2008) afirma que “el investigador ha de ser capaz de comprender desde qué ojos está observando el criminal la realidad, de la misma manera que deberá ser posible para él entender a la víctima de un modo plenamente humano, aun a costa de un cierto coste psicológico por su comprensión empática de su sufrimiento” (Ibíd, 2008, p.123).

El concepto de crimen como narración de una historia personal Keppel y Birnes (1997) afirman que “la víctima, las escenas del crimen y las herramientas o armas empleadas por el asesino son utilizadas como extensiones de sí mismo, como manifestaciones físicas de sus deseos.

Dado que el asesino está satisfaciendo sus propias necesidades, no puede si no dejar su tarjeta de visita en la escena del crimen”

(Ibíd,1997, p.126). Garrido (2008) explica el concepto de historia personal propuesto por Canter (2000) para hacer referencia a que cada crimen cometido conforma un capítulo de la historia que escribe el delincuente.

Es decir, la narrativa del crimen pone especial atención en lo que el criminal expresa en cada capítulo de la historia del delito que ha realizado, pudiendo así llegar a discernir características y rasgos de la personalidad del asesino para dar con él.

A este respecto, este autor refiere que: Raramente los delitos violentos están al margen de la cólera y la frustración que sienten sus autores, aunque tales sentimientos pueden enmascarse gracias a los hechos realizados por el deseo de evitar la detección, o por la creencia que alberga el asesino de que simplemente, lo que él está haciendo es obtener “simple justicia. (Garrido, 2008, p.124) 26 Según Canter (2008), el criminal a través de sus acciones habla de su historia vital, de cómo es su día a día, y los investigadores son los que han de ver en esa historia los datos que interesan para poder capturarlo.

Los analistas del comportamiento tratarán de dar con el asesino y ubicarlo en la escena.

Metodología Deductiva

Para realizar el perfil del agresor, Turvey (2000) considera que resulta de mucha utilidad hacer comparaciones con las características de otros comportamientos criminales similares de población conocida (penitenciaria o carcelaria) obtenida mediante el método deductivo.

La Metodología Deductiva se orienta hacia las interpretaciones de la evidencia forense (fotografías de la escena del crimen, autopsia, etc.) de manera que pueda ser posible el realizar inferencias sobre aspectos psicosociales del autor del crimen basadas en un análisis criminalístico, forense y psicológico. (Abeijón, 2006; Giraldo, 2006; Turvey, 1998).

A este respecto, Soria et al (2008) apuntan que: El proceso deductivo de Perfil Criminal también ha recibido el nombre de “Análisis de la Evidencia del Comportamiento” (Behavior Evidence Analysis) y depende de las habilidades del perfilador para reconocer patrones de comportamiento criminal durante la comisión del crimen, características de la personalidad del criminal y características demográficas, únicamente a partir del análisis de tres tipos de fuentes: la evidencia forense, las características de la escena del crimen y la victimología. (Ibíd, 2008, p.368).

Las herramientas utilizadas por el Método Deductivo para llegar a dilucidar la manera de actuar o modus operandi del agresor son descritas a continuación (Turvey, 1998; López, 2008):

- Evidencia Forense: información extraída del crimen.
- Características de la escena del crimen: como huellas, objetos, etc.
- Victimología: referente a las características que poseen las víctimas y la relación establecida con el agresor.
- Distribución geográfica: referente a las zonas de actuación del agresor. 27 1.5.3.

Metodología Abductiva

El término abducción fue introducido por Aristóteles (384 a. C.- 322 a. C) en su obra “Primeros analíticos” y lo definía como “la inferencia que se realiza cuando es evidente que entre los términos el término medio se predique del primer término, pero no resulta tan evidente que el término medio se derive del último, por muy probable que sea la conclusión” (Soto, 2014, p.51)

Como se explicó anteriormente, la abducción, también denominada “hipótesis” (Peirce, 1906, p.541) se diferencia de la inducción en que propone un argumento novedoso que no se había dado anteriormente (Soto, González y Pérez, 2014).

De manera que la deducción viene conformada por los resultados de hipótesis experimentales, la inducción es la prueba experimental y la abducción puede basarse en una hipótesis para predecir hechos. La abducción se compone de dos pasos tal y como describe Aliseda (1998): seleccionar la información y elaborar hipótesis explicativas.

La selección de información se extrae de la escena del crimen, o de la información proporcionada por testigos o víctimas. A través de la

interpretación de los datos, se da lugar a la elaboración de hipótesis, a partir de las inferencias que buscan establecer hábitos o regularidades.

Asimismo, Aliseda (1998) explica el proceso abductivo de la siguiente manera: El proceso cognitivo que integra a la inferencia abductiva con el proceso epistémico puede describirse como sigue: una experiencia novedosa o anómala da lugar a un hecho sorprendente, el cual genera un estado de duda que rompe un hábito de creencia, y así dispara el razonamiento abductivo.

Este consiste justamente en explicar el hecho sorprendente y así “apaciguar” el estado de duda. Debe tenerse cuidado con el término anterior de: “apaciguar”, pues aunque se puede llegar a una solución plausible, la duda no desaparecerá en tanto una explicación abductiva no necesariamente desemboca en una nueva creencia.

La explicación abductiva es simplemente una sugerencia que debe ser puesta a prueba antes de convertirse en creencia. (Ibíd, 1998,p. 4).

La abducción, por tanto, permite extraer mediante ciertos rasgos, los indicios del delito, es decir si es obra del autor del que se sospecha. Igualmente, trata de identificar 28 la especie a la que pertenece. Identifica un delito que el mismo autor ha cometido de forma parecida en el pasado. Una vez que se sabe que algo pertenece a una especie concreta, como incluir un delito cometido entre los delitos cometidos por un mismo sujeto, se pueden extraer un gran número de consecuencias acerca de lo que puede esperarse de la inclusión de un acto en una especie de actos.

De manera que la abducción se convierte en un proceso en que frente a los indicios del delito, extrae una hipótesis explicativa, el perfil criminológico. Se trata de conectar datos, los delitos, mediante sus semejanzas y diferencias, que puedan llevarnos a una ley general, que

sería el Perfil del criminal. Se trata de partir de los hechos, el delito, a la causa, su autor. (Soto, 2014).

Los tres tipos de razonamiento, son los pasos a recorrer en el camino hacia el esclarecimiento del delito. El primer paso sería la abducción por proporcionar una hipótesis en forma de perfil del delincuente, la deducción hará una predicción que será probada mediante la inducción. (Soto, 2014). El método V.E.R.A. (Víctima, Escenario del Delito, Reconstrucción del Delito y Autor) se asienta en la Metodología Abductiva y como método hipotético utiliza el estudio de caso único. Es un método de reciente creación indicado para la realización del Perfil Criminológico.

EL MÉTODO VERA

El método V.E.R.A. es una técnica de elaboración de Perfiles Psicológicos de delincuentes violentos que ha sido creada en el año 2014 por Juan Enrique Soto, Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía y Jefe de Sección de Análisis de Conducta de la Unidad Central de Inteligencia Criminal del citado Cuerpo, fruto de su experiencia como investigador policial de delitos violentos y como psicólogo.

La técnica aúna los conocimientos actuales sobre el Perfil Criminológico y pretende ser un método objetivo de elaboración de Perfiles Psicológicos durante todo el proceso de elaboración de estos, tanto en la recopilación de los datos y en la realización de inferencias a partir de ellos como en la elaboración de hipótesis que den lugar al perfil final.

El acrónimo VERA lo componen: víctima, escenario del delito, reconstrucción del delito y autor.

El objetivo de este método es solventar las carencias que existen de la 29 comparación de los casos de criminalidad cometidos con los que sí han sido resueltos. (Soto et al., 2014). Como se ha indicado anteriormente, el Método VERA es el utilizado por la Metodología Abductiva.

Dicho método es fundamentado sobre las siguientes razones propuestas por Soto (2014) a continuación:

1. las situaciones estudiadas son reales, lo que nos permitirá desarrollar una visión de esa realidad, matizada, eso sí, por el contexto en el que tiene lugar y que la condiciona especialmente. El contexto en el caso de los actos delictivos deviene fundamental debido a que no se delinque cuando se quiere sino cuando se puede, cuando las circunstancias que rodean a los personajes que lo ejecutan y sufren, agresor y víctima respectivamente, se componen de tal modo que lo permiten.

2. El proceso de aprendizaje que generan estas investigaciones permitirá el desarrollo de una técnica cuyas conclusiones se irán perfeccionando a medida que se obtengan experiencias concretas y reales gracias a la retroalimentación que proporcionan los investigadores policiales encargados de llevar a buen término cada uno de los casos policiales investigados.

El método VERA es un método de estudio y análisis del comportamiento humano centrado en las relaciones interpersonales. De manera que resulta de importancia obtener información acerca de las emociones, motivaciones, procesos adaptativos y demás procesos cognitivos en relación a la conducta del agresor, útiles para la elaboración de un Perfil.

Por lo tanto, es una técnica de gran interés en casos de delitos violentos como asesinatos o agresiones sexuales. Fases del Método VERA (Soto, 2014).

El método VERA se compone de cuatro fases diferenciadas que Soto (2014) enumera en el siguiente orden:

1. recopilación de datos.
2. Realización inferencias.
3. Elaboración de hipótesis.
4. Redacción y entrega del informe Dichas fases se desarrollan con mayor profundidad a continuación: 30 1º. Paso: Recopilación de datos: es la primera fase del método y se basa en la recolección de información que pueda ser relevante obtener sobre el caso investigado.

Esta información se distribuye en las cuatro categorías que componen el método: víctima, escena del crimen, reconstrucción y autor. Soto (2014) pone especial énfasis en que los datos recogidos consten de la mayor objetividad posible, dejando fuera interpretaciones o especulaciones.

Los datos se distribuyen en tablas específicas para cada categoría (víctima, escena del crimen, reconstrucción y autor). Para el análisis estadístico de todo el material que servirá para la creación del Perfil Criminológico se codificarán los datos obtenidos según la siguiente premisa: - D: referido a los datos obtenidos. - V: referido a los datos obtenidos de las víctimas. - E: referido a los datos obtenidos de la escena del crimen. - R: referido a los datos obtenidos de la reconstrucción del delito. - A: referido a los datos obtenidos del autor del crimen.

De manera que cada dato es codificado con la letra D y las iniciales del acrónimo VERA quedando referenciado como DV, DE, DR y DA según sea referido a la víctima, a la escena, a la reconstrucción o al

autor, seguida de un número ordinal para facilitar la identificación y localización.

Hay que destacar que en cada casilla sólo debe aparecer un dato, para que a la hora de realizar las inferencias sea posible identificar con claridad la información y su origen.

CONCLUSIONES

A lo largo del presente capítulo nos hemos centrado en analizar qué variables influyen en el comportamiento criminal de los asesinos en serie que conforman la muestra internacional, cómo influyen esas variables y conocer las diferencias existentes entre las mismas.

A la luz de los resultados obtenidos en este capítulo, podemos confirmar la primera hipótesis, según la cual existe relación entre las variables nivel de planificación y el sexo de los asesinos en serie que componen la muestra. Se observó que un mayor porcentaje de asesinos en serie varones tienen un nivel de planificación bajo y medio, del mismo modo que se ha observado que un mayor porcentaje de asesinos mujeres lo tienen alto; por lo que es más probable que los asesinos en serie que sean hombres tengan un nivel de planificación medio o bajo, mientras que es probable que los 325 asesinos en serie que sean mujeres tengan un nivel de planificación alto.

Este resultado apoya las investigaciones de Pérez (2000) en las que afirma que “los hombres matan más, pero las mujeres matan mejor” (citado en Abeijón, 2005, p.98). Además Abeijón (2005), sugiere que el motivo es que las mujeres asesinas en serie son menos violentas y rara vez llevarán a cabo un homicidio de carácter sexual, ya que prefieren utilizar métodos más silenciosos y discretos, lo que apoya también el resultado de la segunda hipótesis.

Podemos confirmar también la segunda hipótesis, según la cual existe relación entre haber mantenido relaciones sexuales con las víctimas ante-mortem y el sexo de los asesinos seriales pertenecientes a la muestra. Se ha observado que un mayor porcentaje de asesinos en serie varones mantienen relaciones sexuales con las víctimas ante-mortem, del mismo modo que se ha observado que un mayor porcentaje de asesinos en serie mujeres no las mantuvieron.

Por lo tanto, existirá una tendencia a que los asesinos seriales varones mantengan relaciones sexuales con las víctimas antemortem, así como los asesinos en serie mujeres no las mantengan. Confirmamos también la tercera hipótesis, según la cual existe relación entre haber sufrido algún tipo de maltrato en la infancia y el continente de procedencia de los asesinos en serie que conforman la muestra.

Se ha observado que un mayor porcentaje de asesinos en serie cuyo continente de procedencia es América sí han sufrido algún tipo de maltrato en la infancia, del mismo modo que se ha observado que un mayor porcentaje de asesinos en serie europeos no han sufrido algún tipo de maltrato en la infancia. Por lo tanto, es más probable que los asesinos en serie americanos hayan sufrido algún tipo de maltrato en la infancia; así como los europeos no lo hayan sufrido. Hemos confirmado la cuarta hipótesis, que plantea una relación entre haber sufrido algún tipo de maltrato en la infancia y haber mantenido relaciones sexuales con las víctimas ante-mortem.

Se ha observado que un mayor porcentaje de asesinos en serie que han sufrido algún tipo de maltrato en la infancia, han mantenido relaciones sexuales con las víctimas ante-mortem, del mismo modo que se ha observado un mayor porcentaje de asesinos en serie que no han sufrido algún tipo de maltrato en la infancia, no las han mantenido.

Por lo tanto, es probable que los asesinos en serie que hayan sufrido algún tipo de maltrato en la infancia mantengan relaciones sexuales con las 326 víctimas ante-mortem, mientras que aquellos que no lo han sufrido no mantengan este tipo de relaciones sexuales con las víctimas.

Este resultado corrobora las investigaciones de Antuña et al. (2007), en las que explican que “uno de los principales factores considerados como detonantes de los asesinos en serie, es el hecho de haber padecido una infancia traumática” (Ibíd, 2007, p.33).

Además Ressler, Burgess y Douglas (1988) apuntan que tras una infancia fallida, el sujeto crece acompañado de fantasías de control y dominación, sin experimentar empatía por los demás, reduciéndolos a un mero objeto que puede manipular. Igualmente, Norris (1988) describe los ciclos de violencia como generacionales: “los padres que abusan de sus hijos tanto física, como psicológicamente, instalan en ellos instintos de violencia, recurso al cual acudirán en primer lugar para resolver sus retos y problemas personales” (citado en Antuña et al., 2007).

ANEXO

Cada una de las gráficas son muestras representativas internacionales que se compararan en el estudio de la tesis a desarrollar, todas son en base a datos científicos corroborables en diversas investigaciones y estudios de casos con bases netamente científicas.

1)



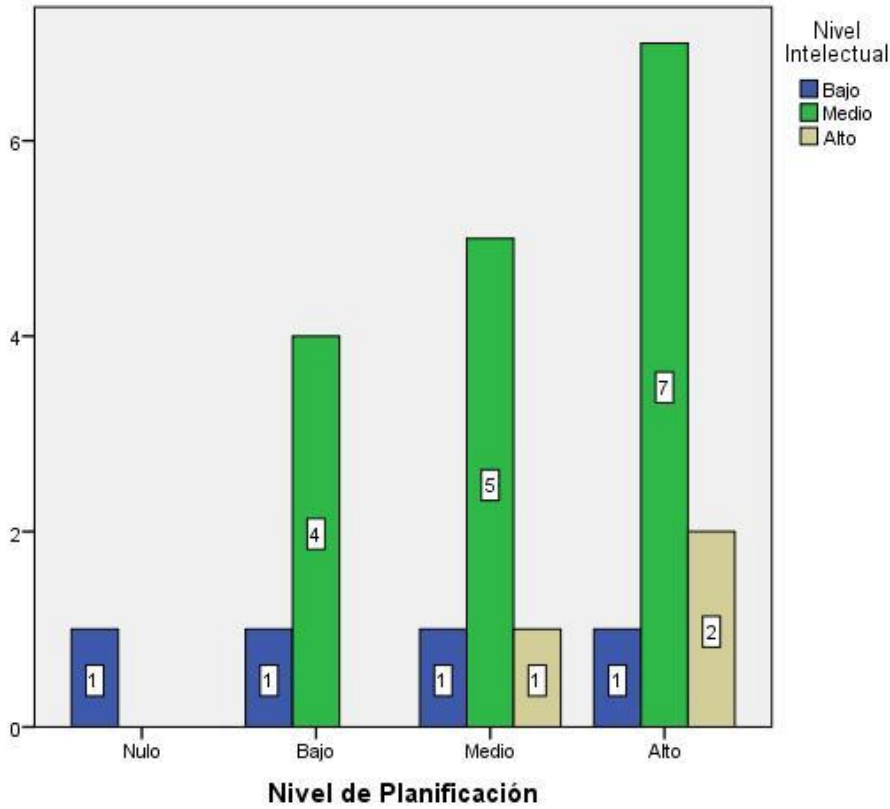
2)



3)



4)



5)



PROSPECTIVA

Antes de finalizar, deseamos aludir a varias cuestiones que quedan sin responder en la presente investigación y que requerirán ser solventadas en futuros esfuerzos investigadores.

Así creemos conveniente seguir investigando como señalamos anteriormente, de manera predictiva para poder dar una explicación consistente a la psicopatía.

Por otro lado, hemos podido observar a través de los resultados, como el fenómeno del asesinato serial es fundamentalmente americano tal y como reseñamos, por lo que se hace necesario investigar las características antropológicas y sociológicas de dicha población, qué es lo que puede ocurrir para que cometan los crímenes más macabros y que hace que la muestra de asesinos seriales sea tan elevada, además del matiz cinematográfico y novelesco que le dan al fenómeno del asesinato serial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abeijón, P. (2005). *Asesinos en serie*. Madrid: Arcopress.
- Abeijón, P. (2006).
- *Perfilación criminal*. Revisado en Octubre, 17, 2015 de manuelcarbballal.blogspot.com/20006/2/la-perfilacion-criminal.html.
- Abellán Pérez, F. (2010) *Crimen y criminales Vol. I y II* Nowtilus, Madrid.
- Abraham, K. (1925). *Character-formation on the genital level of the libido*. In *Selected papers on psychoanalysis*.
- London: Hogarth. Abrahamsen, D. (1976).
- *La mente asesina*. Fondo de Cultura Económica: México. Abrahamsen, D. (1985)
- *Confession of son of Sam* Columbia, University Press, New York. Adler, F., Adler, H.M., y Levis, H. (1975).
- *Sisters in crime: The rise of the new female criminal*. New York: McGraw-Hill. Agnew, R. (1992).
- *Foundation for a General Strain Theory*. *Criminology*, 30, 47-87. Agnew, R. y Brezina, T. (1997).
- *Relational Problems with Peers, Gender and Delinquency*. *Youth Society*, 29, 84-111.
- Aichhorn, A. (1935). *Wayward youth*. New York: Viking. Akers, R.L. (1997). *Criminological theories*. Los Ángeles: Roxbury Publishing Company. Alcaraz, J. (2010).
- *Perfil criminológico. Breves aspectos científicos y metodológicos*. Recuperado el 16 de Octubre de 2015 en www.seipc.eu/app/download/5775657392/JFAA1.pdf. Alcázar-Córcoles, M. A., Bouso-Saiz, J. C., Verdejo-García, A. (2008).
- *La neuropsicología forense ante el reto de la relación entre la cognición y la emoción en psicopatía*.

- *Revista Neurología*, 47, 607-612. 334 Alcázar-Córcoles, M. A., Verdejo-García, A., Bouso-Saiz, J. C., Bezos-Saldaña, L. (2010).
- *Neuropsicología de la agresión impulsiva. Revista Neurología*, 50, 291-299. Alexander, F. (1923). *Psychoanalysis of the total personality*.
- *New York: Nervous and Mental Disease Publications. Alexander, F. (1930). The neurotic carácter. International Journal of Psychoanalysis*, 11, 292-313. Alexander, F. (1935).
- *Roots of crime. New York: Knopf. Alexander, F. y Staub, H. (1935).*
- *El delincuente y sus jueces desde el punto de vista psicoanalítico. Madrid: Biblioteca Nueva. Aliseda, Atocha. (1998)*
- *La abducción como cambio epistémico: C. S. Peirce y las teorías epistémicas en inteligencia artificial. Analogía*, 12, 125-144. American Psychiatric Association (2013). *DSM-5*.
- *Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5^o Edition). Washington, D.C: Author. Anderson, S., Bechara, A., Damasio, H., Tranel, D., Damasio, A. (1999).*
- *Impairment of social and moral behavior related to early damage in human prefrontal cortex. Nat Neurosci*, 2, 1032-6. Andrews, D.A. y Bonta, J. (1994).
- *The psychology of criminal conduct. Cincinnati: Anderson Publishing Co. Antuña, M.A. y Rodríguez-Franco, L. (2007). Psicópatas y asesinos en serie.*
- *Estudios penales y criminológicos*, (27), 7-37. Aristóteles (2004). *Organum. Primeros analíticos. México: Porrúa. Arnett, J. (1997).*
- *Conceptions of the transition to adulthood among emerging adults in American ethnic groups. Human Development*, 15, 213-240. Arnold, T. (1806).

- *Observation on the Nature, Kinds, Causes and Prevention of Insanity, Lunacy or Madness. Leicester, England: G. Ireland. Aulagnier, P., Daumazon, G., Clavreul, J., et al. (2000).*